

**COLEGIO DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN QUÍMICA E INDUSTRIAS DE LA
ALIMENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA


En la ciudad de Córdoba, a quince días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las dieciocho horas se reúnen, previa espera de ley, en calle Arturo M. Bas 262, P.B., ciudad de Córdoba, los Sres. Miembros del Directorio, los Sres. Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, los Sres. Miembros del Tribunal de Disciplina y los Sres. Profesionales matriculados comprendidos dentro de las disposiciones de la Ley 9553 y Estatuto, conforme a convocatoria a Asamblea Ordinaria efectuada por el Directorio mediante Resolución N° 22/2026 de fecha 16 de marzo de 2026 en el marco de lo dispuesto por los Arts. 13, 14, siguientes y concordantes del Estatuto y Arts. 7 y 9, siguientes y concordantes de la Ley 9553. Previa espera de ley y atento haberse reunido y logrado quórum suficiente para sesionar y tomar decisiones válidas conforme la mayoría establecida por el Inc. 7° Art. 7° de la Ley 9553, el Presidente del Directorio, Sr. SERGIO EDUARDO APRILE, da inicio a la misma para tratar el siguiente Orden del Día: **1)** Designar a dos Asambleístas para que suscriban juntamente con el Presidente y Secretaria del Directorio el Acta de Asamblea; **2)** Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, e Informe del Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio que va desde el día 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025, atento lo dispuesto por el Art. 14 del Estatuto, **3)** Establecer el monto de la cuota de mantenimiento de matrícula y de la tasa de Matriculación que deberán abonar los nuevos Colegiados para el año 2026. **4)** Fijar los porcentajes de interés por mora e intereses de financiación **5)** Reapertura de la Delegación Regional Sur.


Abierto el Acto, el Presidente Sr. Sergio Eduardo Aprile pone a consideración y tratamiento el **Punto 1°** del Orden del Día, pidiendo la palabra el Presidente del Directorio Sergio Eduardo Aprile solicitando se postulen dos matriculados para que suscriban juntamente con el Presidente y Secretaria del Directorio el Acta de Asamblea. Seguidamente se postulan, el Sr. José Carlos Gilli MP: 792 DNI: 25221797 y la Sra. Sonia Elizabeth Rodríguez MP: 1031 DNI: 22072064 No habiendo otras propuestas, el Presidente pone a consideración las postulaciones. No existiendo objeciones se aprueba por unanimidad. En este estado, el Presidente pone a discusión de los Sres. Asambleístas el **Punto 2°** del Orden del Día que manda a considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, e Informes del Tribunal de Disciplina y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio que va desde el día 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025, atento lo dispuesto por el Art. 14 del Estatuto. En primer lugar, el Presidente concede la palabra a la vocal del Tribunal de Disciplina Sra. Villa, Natalia Carolina quien hace lectura del Informe del Tribunal de Disciplina el cual queda a disposición de los Sres. Asambleístas, mencionando que el Secretario del Tribunal, Dr. Gerardo Becerra Córdoba, solicitó y le fue concedida licencia en su cargo desde el día 12 de junio de 2025 hasta el día 30 de octubre de 2025 (Art. 42 del Estatuto), con motivo de haber sido designado por el Directorio como integrante de la Junta Electoral (Res. 58/2025 – B.O. Año CXII, Tomo DCCXXVI, N° 107, Córdoba, 05/06/2025). Finalizada dicha licencia y reincorporado el Secretario en sus funciones, se procedió a la asunción y juramento de las nuevas autoridades del Tribunal resultantes del proceso eleccionario 2025 para la gestión a partir del 13/11/2025 hasta el 12/11/2028, designándose como Presidente a la Vocal titular Sandra Carolina JOAQUIN (Art. 41 del Estatuto). Menciona además que el Tribunal de Disciplina durante 2025 celebró de manera periódica sus reuniones quedando plasmadas sus resoluciones en Actas N° 1 a 5/2025. y que abordó la tramitación de 17 sumarios en sus distintas etapas procesales de tramitación (conforme al Reglamento del Tribunal),

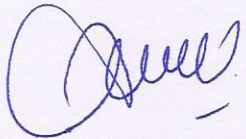
habiéndose dictado acusaciones, citaciones, audiencias, archivos y gestión de informes de tesorería, entre otras actuaciones. Seguidamente se le concede la palabra a la secretaria del directorio, Sra. Erika, Forastieri quien hace mención de la Memoria del Directorio año 2025 cuya copia se pone a disposición de los Sres. Asambleístas, efectuando un detalle de las distintas tareas llevadas a cabo tanto en el aspecto gremial, institucional y académico, entre las que se destacan: El dictado de diferentes charlas, talleres y capacitaciones a través del Aula virtual, la realización del II Congreso Nacional de Alimentos, Salud y Ambiente, I Congreso Internacional y la aprobación del III Congreso previsto para 2027. En cuanto a las relaciones institucionales, se mantiene la representación del Colegio en FEPUC, siendo miembro de la mesa ejecutiva a través del Presidente Sr Eduardo Aprile, que ocupa el cargo de Protesorero en dicha Federación. También se participó en encuentros convocados por diferentes organismos públicos como Ministerio de Educación, de Producción, Universidad Nacional de Córdoba Campus Norte, Municipalidad de Córdoba, y otros. Se matricularon ciento tres nuevos profesionales, se reinscribieron en matrícula tres, se rematricularon en nuevos títulos cinco y suspendieron o cancelaron su matrícula veinticuatro profesionales. Se incorporó al listado de profesiones que este Colegio matricula al título de la Licenciatura en Seguridad Alimentaria correspondiente al Ciclo de Complementación Curricular dictado por la Universidad Católica de Santa Fe. Se realizaron gestiones de tesorería recuperando la suma de \$ 12.329.372 en deudas de cuotas de mantenimiento de matrícula. Durante 2025 también, se llevaron adelante las elecciones de ley, asumiendo las nuevas autoridades de Directorio, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina y Delegación Regional Sureste de la gestión que va desde el 13/11/2025 al 12/11/2028.


Seguidamente se concede la palabra a la Sra. Patricia Ruth CORIMAYO HINOJOSA en su carácter de Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas quien lee el dictamen correspondiente a dicha Comisión para el período que va desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025, el que queda a disposición de los Sres. Asambleístas. Seguidamente se le concede la palabra a la Asesora Contable Externa Cra. Elsa Beatriz OLMOS a los fines de que informe sobre el contenido del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, haciendo un detalle de los gastos, revelando los anexos que integran el mismo, quien manifiesta que el balance presenta un Resultado de Ganancia de \$ 31.137.937,54 (Pesos: treinta y un millones ciento treinta siete mil novecientos treinta siete c/54/100), un Activo de \$ 153.955.453,30 (Pesos: ciento cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres c/30/100), un Pasivo de \$ 5.904.469,29 (Pesos: cinco millones novecientos cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve c/29/100) y un Patrimonio Neto de \$ 148.050.984,01 (Pesos: ciento cuarenta y ocho millones cincuenta mil novecientos ochenta y cuatro c/01/100). Cerrando el punto 2° el Presidente pone a consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, e Informes del Tribunal de Disciplina y de la Comisión Revisora de Cuentas, el que resulta aprobado por amplia mayoría.- Posteriormente, se pasa a tratar el **Punto 3°** del Orden del Día, en lo relacionado a establecer el monto de la cuota de mantenimiento de matrícula y de la tasa de Matriculación que deberán abonar los nuevos Colegiados para el año 2026. Pide la palabra el Presidente del Directorio Sr. Eduardo Aprile y propone una actualización en la cuota de mantenimiento de matrícula escalonado: Cuota de mantenimiento con una base de \$18.000 a partir del primer día del mes de mayo 2026 y que será actualizada cada tres meses según IPC, siendo 1° actualización: agosto, septiembre, octubre, 2° actualización: noviembre, diciembre, enero, 3° actualización: desde febrero 2027 hasta asamblea 2027. Tasa de matriculación, según antigüedad de título: de hasta 2 años \$ 40.000, de 2 a 5 años de antigüedad \$ 80.000, más de 5 años de antigüedad \$ 115.000 y se actualizarán bajo la misma modalidad que las cuotas de mantenimiento. Puesto a consideración los montos propuestos, tras un intercambio de opiniones, se decide por mayoría aprobar dichos valores, se pasa a tratar el **Punto 4°** del Orden de Día en lo que respecta a fijar los porcentajes de

interés por mora y financiamiento. Pide la palabra el Presidente del Directorio y propone la tasa de interés por mora del 9% mensual y la tasa de financiación del 9% mensual. Puesto a consideración los porcentajes propuestos, tras un intercambio de opiniones, se decide por mayoría aprobar dichos valores y se pasa a tratar el **Punto 5º** El Presidente solicita a los asambleístas aprobar la reapertura de la Delegación Regional Sur con sede en la ciudad de Río Cuarto, quedando aprobada por diez votos afirmativos, una abstención y tres votos negativos. Sin más temas a tratar y siendo las dieciocho veinte horas, el Presidente da por finalizada la Asamblea Ordinaria e invita a los Asambleístas designados a firmar el presente Acta en prueba de conformidad, en lugar y fecha supra mencionada.-


José Oller
DNI: 25.221.797
MP: 792


Rodolfo Luna
DNI 22072064
N.º. 1031


FORASTIERI, Erika Yohana
Secretaria
MP: N° 436


EDUARDO ARRILE
PRESIDENTE